

**ACTA ORDINARIA N° 78**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina a 4 febrero del 2019, siendo las 9:45 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 78 del Concejo Municipal de Molina presidida por el Presidente del Concejo señor Felipe Méndez Guzmán y con la asistencia de los siguientes concejales:

Señor Sergio Campos Peña  
Señor Felipe Méndez Guzmán  
Señor Hugo Guajardo Roa  
Señor Julio Seguel Contreras  
Señor Patricio Vergara Moraga  
Señor Francisco Valdés Lazo

Además asiste, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe  
(S) don Roberto Martínez Concha.

**Sala de Actas y Concejo Municipal:**

Grabación : Guillermo Saavedra  
Transcripción y redacción: Sara del Pilar Urzúa Salinas

**TABLA**

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Tema Posta Radal – Director de Salud
- 4.- Exposición “Ciudades Amigables” Encargada Sra. Paola Pizarro.
- 5.- Hora de Incidentes

**Punto N° 1 CUENTAS:**

Secretario Municipal señor Roberto Martínez:

- Lectura a Decreto Alcaldicio N°4.298 del 10 diciembre 2018, que pone termino al contrato de ejecución del Proyecto denominado “Diseño de Ingeniería para Proyectos de Pavimentación, varios sectores dela Comuna de Molina, suscrito con fecha 15 de noviembre del 2017, ente la I. Municipalidad de Molina y don Carlos Rusque Fernández Ingeniero Civil, por un valor de \$16.985.000.-

Concejal Hugo Guajardo Roa : Me gustaría que hicieran una exposición en detalle sobre este tema para tener la información cuales eran los sectores que quedaron pendientes .es una lástima porque esto se atrasa y la Municipalidad pierde credibilidad

- Oficio N° 1 de la Junta de Vecinos Casa Blanca solicitando recursos para mejoramiento Centro Abierto por \$1.200.000.-

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Están presentes los representantes de la Junta de Vecinos, aparte del problema que tienen por el alcantarillado, nosotros tenemos un proyecto pendiente que en algún momento se solicitó a la dirección de Obras Municipales para poder hacer la excepción del pago de lo que son los derechos municipales y de construcción para que puedan postular a un proyecto de remodelación de su Centro Abierto lo cual la Dirección de Obras les dice que no es posible. Lo que solicitamos es que se les pueda entregar una subvención para efectuar estos permisos y para la remodelación de su Centro Abierto.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Destacar a la Junta de Vecinos, que ha trabajado intensamente ellos han sido capaces de autofinanciarlas con aportes de los vecinos. Quiero destacar principalmente todo lo que han hecho para lograr la postulación al Mejoramiento del espacio Comunitario a SERVIU y eso tiene su valor. Espero pueda incorporarse la subvención que están solicitando.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Aquí hay una junta vecinal que se ha esforzado mucho por tratar de hacer cosas y que cuentan con el apoyo de su comunidad. Me preocupó mucho la sensación de despreocupación y abandono que sienten al no ser tomados en cuenta. Después de escuchar a los dirigentes y vecinos me gustaría que se nos informara mucho más cuales son las acciones concretas de apoyo que se le brindara a esa junta de vecinos. Espero este requerimiento sea considerado.

Concejal Sergio Campos Peña: Conocimos la realidad de la Junta de Vecinos Casablanca y así hay muchas junta de vecinos que nosotros pensamos están funcionando súper bien, porque la información llega a través de los territoriales, porque nosotros hemos cuestionado el trabajo y donde hay una desconexión total del Concejo Municipal. Hoy nos encontramos con una nueva junta de vecinos que tiene problemas y que no han sido resueltos, que no ha funcionado el tema territorial para ellos. Hoy día cuando una junta de vecinos como Casablanca no está tocando la orquesta al ritmo municipal, prácticamente se les baja del carro, se les cierran las puertas, se les pide reunión a puertas cerradas donde nadie escuche lo que le van a decir. Estas son faltas que el municipio está cometiendo y lo va a seguir haciendo, lo hemos manifestado Beatriz y Presidente del Concejo anteriormente. Basta de discriminar con Casablanca ellos necesitan urgente resolver los problemas.

**Se da Lectura a Oficio N° 130 del Encargado Oficina Provincial de Curicó señor Patricio Fuentes Moraga Salud Región del Maule referente a los Problemas Sanitarios generados por Aguas Servidas en Casablanca.**

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Para nadie es desconocido el problema sanitario que existe en Casablanca hay varios compromisos de la administración como la limpieza de servicios sanitarios, lo que a la fecha no se ha llevado a cabo. Agradezco Administradora Se consideren las peticiones realizadas por la comunidad y que cumplan con lo prometido.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Contarles que tuve acceso a la Minuta referente a la presentación del proyecto que se hizo a nivel regional y me preocupa ya que dice que el Municipio no ha presentado las modificaciones a las observaciones. En dos oportunidades no recuerdo el año se contrató un experto en proyectos, yo tenía las dudas respecto a las competencias, lo que sabía era que él tenía un título profesional pero no era técnicamente compatible con algunos tipos de trabajo, en aquella oportunidad de habló de soluciones sanitarias y recuerdo que fueron alrededor de dos años que se pagaron más de diez millones de pesos en asesorías. No puede ser que del año 2015 no se hayan presentado las soluciones a las observaciones, sumamos Casablanca, me pregunto también que paso con Quechereguas Norte.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: La semana pasada hablé con Nibaldo y está con licencia pero me comenta que se presentaron las observaciones, pero no ha tenido respuesta. Entiendo que hay varios sectores involucrados en este proceso por lo que lo transmitiré a la Alcaldesa.

**Concejal Francisco Valdés Lazo:** Me impacta que en este año 2019 Casablanca no tenga alcantarillado como que hay vecinos en Tres esquinas que no tengan luz eléctrica lo encuentro indigno. Aquí debe haber personas que se hagan cargo de los proyectos y le realicen un seguimiento .La idea es que deben tomarse de principio a final para que no queden entrampados en el camino. Espero la administración se comprometa y se destine a una persona para que se haga cargo del proyecto.

Dirigentes manifiestan su descontento por los compromisos que no han sido cumplidos.

Concejal Sergio Campos Peña: Estoy de acuerdo con lo que manifiesta el concejal Valdés La forma que tenemos de apoyar a las comunidades, es aquí en el Concejo, nosotros tenemos el deber de presionar al Alcalde, el deber de fiscalizarlo en sus acciones y de cuidar los recursos, cuando nosotros hacemos aquello, ¿en que nos transformamos en este gobierno comunal? , nos transformamos en enemigos. Hoy día lo que necesitamos es que la Alcaldesa cumpla con los compromisos, porque los compromisos los hizo y están en Acta, si no cumplió los compromisos, nuestra función es presionar al Alcalde que es nuestro deber, regular la función y cuidar las arcas municipales porque son plata de todos. Le pido al Concejal Francisco Valdés que cuando la señora Priscilla este sentada acá, por favor, con esta misma fuerza y energía presionemos a la señora Alcaldesa para que dé el paso. Espero en el próximo concejo ella tome un compromiso con el Concejo Municipal para que puedan ser subsanadas estas observaciones que están estancadas del año 2015.

Dirigentes manifiestan su descontento por los compromisos que no han sido cumplidos

Concejal Patricio Vergara Moraga: Primero que nada ofrecer las disculpas como Concejal hemos de esta comuna. Creo que hemos fallado si hubiéramos tenido el informe en la fecha que aparece habríamos reclamado hace bastante rato para que esto se solucione. Hoy día el municipio tiene recursos y hay que poner los recursos para la limpieza de las fosas.



Concejal Felipe Méndez Guzmán: Solicito Administradora que pueda llamar a la Directora de Desarrollo Comunitario y que se instruya para armar un programa social por el tema sanitario. (Limpieza de Fosas)

Administradora señora Beatriz Téllez Cruz: Lo vimos la semana pasada y lo están haciendo por convenio marco..

Felipe Méndez Guzmán: Solicito consensuar el tema de la subvención para poder otorgarla en este concejo.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Presidente, propongo lo incorpore para votarlo.

Administradora Municipal señora Beatriz Téllez: Decir que la administración quiero apoyar a la Junta de Vecinos, lo que quiero plantear es que no puedo llevar una subvención sin antes conversarlo con la directora subrogante de finanzas. Antes del miércoles lo resolvemos.

Concejal Patricio Vergara Moraga: No estoy de acuerdo, yo quiero que hoy la Junta de Vecinos se vaya con otra imagen de las autoridades de la comuna. Aquí ellos están planteando dos emergencias, una que es urgente y que puede mejorarse con un trato directo, no con convenios marco, las temperaturas siguen subiendo. Ninguno vive en ese sector y no está pasando por ese tremendo problema. Lo otro no tuvieron FONDEVE y necesitan regularizar su situación como Centro Comunitario para poder postular a recursos. Solicito presidente se ponga esta subvención como requerimiento.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Manifiestarles a la directiva que estamos comprometidos con ustedes y queremos ser parte de las soluciones. El proyecto debe ser presentado por el municipio. En lo personal voy a confiar en la palabra de la administradora que se pueda ver el requerimiento en el Concejo de mañana y podamos hacer la entrega de la subvención para resolver el tema de la regularización de la Sede Social.

Concejal Sergio Campos Peña: Me gustaría que el Secretario Municipal (S) o la Administradora nos explicara al Concejo Municipal acerca de la investigación sumaria de don Mario Salazar, quien estaría denunciado por acoso, de parte de una Asistente Social de Lontué. Me gustaría saber en qué condiciones esta don Mario Salazar, como Delegado Municipal.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Me gustaría por ambas partes ser lo más escueta posible, pensando que hay dos personas que están involucradas en hechos y son dos colaboradoras nuestras que merecen nuestro respeto de no hacer público algunas situaciones que son personales. Efectivamente llegó una carta donde hay una denuncia de una colaboradora, situación que se resolvió al día siguiente con un decreto donde se ordenó la investigación sumaria. Cuando se hace una investigación, el fiscal que está a cargo realizara las respectivas consultas y verá las situaciones del caso. Cuando los antecedentes estén podrán ser públicos, por ahora todo es parte de la investigación. Personalmente llame a la persona denunciante como no me contestó el teléfono, por tanto, le envié un correo electrónico indicándole que estaba hecho el protocolo administrativo que corresponde en estos casos y que una vez que termine su licencia se presente al municipio ya que no continuará en las dependencias de Lontué.

Concejal Sergio Campos Peña: ¿Quién es el fiscal de este caso?

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Control Interno

Concejal Sergio Campos Peña: Lo otro que me gustaría lo analizaran y lo revisaran ¿Nosotros tenemos resuelto el sumario que instruyó la municipalidad por la señora Oriana Guajardo?

Administradora Beatriz Téllez Cruz: No, no está resuelto la información la puede dar el Director de Control., porque entiendo hay además una demanda que ella realizó, mientras esto no se resuelva no se puede avanzar en el sumario.

Concejal Sergio Campos Peña: Le voy a pedir administradora y al Concejo Municipal lo siguiente: La señora Oriana está suspendida del cargo producto de los atrasos, suspendida de un cargo una persona titular con 30 años de servicio, Le solicito de como ella está suspendida del cargo por este sumario .le pido que ahora que se instruyó un sumario para investigar la situación denunciada por la Asistente Social, que está en ejercicio en Lontué , le pido que se suspenda del cargo al don Mario.

Administradora señora Beatriz Téllez Cruz: Esto solo lo puede responder el fiscal

Director de Control Hugo Soriano: Aclarar que la señora Oriana está suspendida del cargo solo como una medida preventiva que adopto el fiscal, no necesariamente por sus atrasos reiterados .El fiscal determinó que no era conveniente que siguiera en su cargo. En cuanto a este caso fui notificado hoy en el transcurso de la investigación. Si así lo amerita este director no dude en que la medida la voy adoptar. Una de las medidas es informarle una vez que termine su licencia que no continúa en las oficinas de Lontué.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Me extraña que ella tenga que ser trasladada la funcionaria si ella es la afectada. Aquí se le baja el perfil.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Me gustaría que el municipio sea súper claro en este tema, tengo que entendido que el Ministerio de la Mujer va a dejar caer todo el rigor de la ley

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Esta bien pero aquí las personas que tienen que hacer su pega, tienen que hacerla, lo que nos corresponde como municipio es administrativamente que es dictar la investigación sumaria.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Busque cual es el protocolo de acción en estos casos y la municipalidad está cometiendo varios errores, primero no se puede hacer una investigación sumaria en este tipo de casos, aquí hay una denuncia con nombre y apellido, aquí lo que debió haberse realizado es un sumario.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Concejal eso lo determina el fiscal, recuerda que hay un Reglamento de Orden Higiene y Seguridad que rige para el municipio. Nos reunimos con la Encargada de Recursos Humanos, con Jurídico, con Control Interno y revisamos el protocolo que corresponde y está en lo correcto.

Director Control Hugo Soriano: Agregar tal como lo señala el Estatuto administrativo, si la gravedad de los hechos en la investigación determina un sumario, obviamente se eleva a sumario y ahí rige otro protocolo.



Concejal Felipe Méndez Guzmán: Señalar que está regido por el art.126 del Estatuto Administrativo 18.834. Porque se va a reubicar a la funcionaria si aquí hay una persona que está siendo acusado directamente. Ud como Administradora ¿hizo la denuncia al Ministerio Público?

Administradora Beatriz Téllez Cruz: a nosotros nos corresponde hacerlo como Administración Municipal, no nos corresponde hacer la denuncia al Ministerio Público. Tenemos que ser lo más objetivo posible.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Ud. tiene la obligación de hacerlo todo hecho que podría revertir carácter de delito.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Lo que me corresponde a mí o a la Alcaldesa es hacer la parte administrativa , es decir, regirnos por el Reglamento Municipal, que es definir investigación sumaria de ahí en adelante es el fiscal el que toma todas las otras decisiones que tenga que tomar de acuerdo al caso.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Hace lectura al art.61 del Estatuto Administrativo. Solo hacer presente estas posibles irregularidades del tema administrativo que se estarían cometiendo ante los hechos y denuncia establecida por una funcionaria de Lontué.

Concejal Sergio Campos Peña: Les quiero recordar. La señora Oriana cuando fue acusada de atraso, después de haber expuesto once puntos irregulares que ella encontró, inmediatamente se comienza un sumario por sus atrasos y se acuerdan que inmediatamente fue sacada de su puesto y el sumario no está resuelto. A poco andar se le suspende porque encuentran que los atrasos son graves. Beatriz, Control, por favor ,si yo tengo una denuncia de una dama que me está acusando a un funcionario que tiene cargo y es jefe, comparen por favor, no es solamente un acoso laboral, hay otra connotación en esa denuncia. Les pido que suspenda de sus funciones mientras se resuelve la investigación sumaria.

Por ultimo les recuerdo que recibimos una carta de la Profesora Patricia Fuentes Orellana solicitando un cambio de establecimiento.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Invité a las representantes de la agrupación " Guatitas de Delantal", para adelantar la subvención ya que necesitan urgente el recurso para incorporarlo hoy en Tabla.

Presidente procede a tomar votación en orden de incorporar requerimiento de Subvención Municipal a la Agrupación "Guatitas de Delantal " por \$2.000.0000 destinado a cirugía de dos de sus socias.

El Presidente y Concejales señores, Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga manifiestan que aprueban incorporar en tabla Subvención Municipal a la Agrupación Guatitas de Delantal por \$2.000.000 destinado a intervención quirúrgica de dos de sus socias.

**ACUERDO N° 568 - 2019  
CONCEJO MUNICIPAL MOLINA**

El Concejo Municipal aprueba incorporar Subvención Municipal a la Agrupación "Guatitas de Delantal", Rut N° 65.175.846-7 por la suma de \$2.000.0000.- destinada intervención quirúrgica de dos de sus socias.

Presidente procede a tomar votación en orden de aprobar o rechazar requerimiento de Subvención Municipal a la Agrupación "Guatitas de Delantal", Rut N°65.175.846-7 por la suma de \$2.000.000, destinado a intervención quirúrgica de dos de sus socias.

El Presidente y Concejales señores, Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán, Julio Seguel Contreras, Francisco Valdés Lazo, Patricio Vergara Moraga manifiestan que aprueban la Subvención Municipal a la Agrupación "Guatitas de Delantal" Rut N° 65.175.846-7 por \$2.000.000 destinado a intervención quirúrgica de dos de sus socias.

**ACUERDO N° 569 - 2019  
CONCEJO MUNICIPAL MOLINA**

El Concejo Municipal aprueba Subvención Municipal a la Agrupación "Guatitas de Delantal", Rut N° 65.175.846-7 por la suma de \$2.000.0000.- destinada intervención quirúrgica de dos de sus socias.

Administradora Municipal da respuesta de los requerimientos realizados en Concejo anterior a los señores concejales.

Punto N° 3 Exposición Director de Salud- Tema Posta Radal.

Punto N° 4 Exposición "Ciudades Amigables" Encargada Sra. Paola Pizarro.

**HORA DE INCIDENTES**

Concejal Hugo Guajardo Roa : señalar mi más absoluto repudio a la tala de árboles en la Avenida Luis Cruz Martínez.

Administradora Beatriz Téllez Cruz: Comentarles que la Alcaldesa hace un par de meses llamo a la CGE y les solicitó que cuando vinieran a podar se coordinaran con el departamento de Aseo y Ornato , les comento la forma de cómo hacerlo y la fecha ideal podar. Se realizó una reunión con Ecogreen donde se les informó todo esto, pero ellos tienen un contratista y al parecer hubo una descoordinación entre la empresa y el contratista. Una vez que la Alcaldesa se enteró de esto llamó al gerente de CGE y solicitó que detuvieran la poda y que dieran una solución por los árboles que ya habían sido podados.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Siento que haber dejado crecer esos árboles es una responsabilidad del municipio. La CGE está obligada a que los conductores estén absolutamente despejados. La polución de esos árboles es un problema para los vecinos que vivimos ahí.



Concejal Francisco Valdés Lazo : Reitero revisar el tema de cerrar el paradero de Avenida Aromo los buses hacen mucho taco , hay paradero en los dos lados, solicito lo vean con departamento de Tránsito.

Se da por finalizado el Concejo Municipal siendo las 12:20 horas



**ROBERTO MARTINEZ CONCHA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**FELIPE MENDEZ GUZMAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

FMG/RMC/spus

Distribución:

- Sra. Alcaldesa
- Sres. Concejales (6)
- Sala de Acta Concejo Municipal

